

ASUNTO: Convocatoria abierta 1ª Prueba del circuito nacional de carreras de montaña, Xorrer de Catí (Alicante).

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **5 al 6 de marzo de 2022**, tendrá lugar la *1ª Prueba del circuito nacional de carreras de montaña, Xorrer de Catí (Alicante)*.

El alojamiento se realizará en **AC Hotel By Marriot Elda**, ubicado en la plaza de la Fica, Av. Chapí, 28, 03600 (Alicante).

El servicio contratado incluye desde **la cena** del día **5** hasta **después del desayuno** del día **6 de marzo del 2022**.

La competición tendrá lugar en Xorrer de Catí (Alicante).

La ficha de inscripción publicada debe remitirse antes del próximo 15 de febrero.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 5 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 6 de marzo.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 25 de enero de 2022



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

